

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 2º E.S.O.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 2º de ESO, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuaderno, tareas, observación directa y pruebas escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La distribución de los criterios de evaluación por bloque:

BLOQUE 1: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas (12 criterios en total)

BLOQUE 2: Números y álgebra (6 criterios en total)

BLOQUE 3: Geometría (4 criterios en total)

BLOQUE 4: Funciones (3 criterios en total)

BLOQUE 5: Estadística y probabilidad (2 criterios en total)

Total de criterios: 27

Total de criterios bloques 2, 3, 4 y 5: 15

Ponderaciones de los criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación	Ponderación del criterio
1.1 / 1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.7 / 1.8 /	Cuaderno, tareas, observación directa	1'67%
1.9 / 1.10 / 1.11 / 1.12		1'66%
2.1	Prueba escrita	8'33%
2.3		6'66%
2.4		8'33%
2.5		3'33%
2.6		6'66%
2.7		6'66%
3.3		5%
3.4		11'25%
3.5		2'5%
3.6		6'25%
4.2		2'51%
4.3		2'51%
4.4		2'51%
5.1		3'75%
5.2		3'75%

- Las pruebas escritas se realizarán referidas a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de los contenidos que se están estudiando en ese momento. A lo largo de cada evaluación se realizarán como mínimo dos y para poder ponderar los criterios evaluados en las mismas será necesario obtener una nota igual o superior a 3,5.
- En las pruebas escritas la obtención de los resultados deberá estar sustentada por la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados.
- Si algún alumno no asiste a una prueba escrita y no justifica su ausencia, la calificación en esa prueba será 0; si la ausencia se justifica, el profesor indicará al alumno la forma de realizar la prueba.
- La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de cero en dicha prueba.

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

2º E.S.O.			
Evaluaciones	Unidades didácticas	Criterios de evaluación Bloques 2, 3, 4 y 5.	Criterios de evaluación Bloque 1.
Primera evaluación (25%)	UD1: Los números naturales y los números enteros.	2.1. / 2.3. / 2.4. /	1.1. / 1.2. / 1.3. / 1.4. / 1.5. / 1.6. / 1.7. / 1.8. / 1.9. / 1.10. / 1.11. / 1.12. /
	UD2: Los números decimales y las fracciones.	2.1. / 2.3. / 2.4. /	
	UD3: Operaciones con fracciones.	2.1. / 2.3. / 2.4. /	
	UD4: Proporcionalidad.	2.1. / 2.4. / 2.5. /	
	UD5: Porcentajes.	2.1. / 2.4. / 2.5. /	
Segunda evaluación (25%)	UD6: Álgebra.	2.3. / 2.6. / 2.7. /	
	UD7: Ecuaciones.	2.6. / 2.7. /	
	UD8: Sistemas de ecuaciones.	2.6. / 2.7. /	
	UD9: Teorema de Pitágoras.	3.3. /	
	UD10: Semejanza.	3.4. /	
Tercera evaluación (30%)	UD11: Cuerpos geométricos.	3.4. / 3.5. / 3.6. /	
	UD12: Medida del volumen.	3.4. / 3.6. /	
	UD13: Funciones.	4.2. / 4.3. / 4.4. /	
	UD14: Estadística.	5.1. / 5.2. /	

Recuperación de criterios no superados:

En cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los criterios no superados para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas del trimestre. Asimismo se realizará una prueba en junio, en la cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS ACADÉMICAS 4º E.S.O.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 4º de ESO, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuaderno, tareas, cuestionarios, observación directa y pruebas escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La distribución de los criterios de evaluación por bloque:

BLOQUE 1: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas (12 criterios en total)

BLOQUE 2: Números y álgebra (4 criterios en total)

BLOQUE 3: Geometría (3 criterios en total)

BLOQUE 4: Funciones (2 criterios en total)

BLOQUE 5: Estadística y probabilidad (4 criterios en total)

Total de criterios: 25

Total de criterios bloques 2, 3, 4 y 5: 13

Ponderaciones de los criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación	Ponderación del criterio
1.1 / 1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.7 / 1.8	Cuaderno, tareas, observación directa	1'67%
1.9 / 1.10 / 1.11 / 1.12		1'66%
2.1	Prueba escrita	4'16%
2.2		4'16%
2.3		8'33%
2.4		8'33%
3.1		4'16%
3.2		4'16%
3.3		8'33%
4.1		4'16%
4.2		4'16%
5.1		7'5%
5.2		7'5%
5.3		3'8%
5.4		11'25%

- Las pruebas escritas se realizarán referidas a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de los contenidos que se están estudiando en ese momento. A lo largo de cada evaluación se realizarán como mínimo dos y para poder ponderar los criterios evaluados en las mismas será necesario obtener una nota igual o superior a 3,5.
- En las pruebas escritas la obtención de los resultados deberá estar sustentada por la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados.
- Si algún alumno no asiste a una prueba escrita y no justifica su ausencia, la calificación en esa prueba será 0; si la ausencia se justifica, el profesor indicará al alumno la forma de realizar la prueba.
- La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de cero en dicha prueba.

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

4º E.S.O. ACADÉMICAS			
Evaluaciones	Unidades didácticas	Criterios de evaluación Bloques 2, 3, 4 y 5.	Criterios de evaluación Bloque 1.
Primera evaluación (25%)	UD1: Números Reales	2.1. / 2.2. /	1.1. / 1.2. / 1.3. /1.4. / 1.5. / 1.6. / 1.7. / 1.8. / 1.9. / 1.10. / 1.11. / 1.12. /
	UD2: Polinomios y Fracciones Algebraicas	2.3.	
	UD3: Ecuaciones, inecuaciones y sistemas	2.4.	
Segunda evaluación (25%)	UD4: Funciones	4.1 Y 4.2	
	UD5: Trigonometría	3.1 Y 3.2	
	UD6: Geometría Analítica	3.3	
Tercera evaluación (30%)	UD7: Estadística	5.3 y 5.4	
	UD8: Distribuciones bidimensionales	5.4	
	UD9: Combinatoria	5.1	
	UD10: Cálculo de probabilidades	5.2	

Recuperación de criterios no superados:

En cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los criterios no superados para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas del trimestre. Asimismo se realizará una prueba en junio, en la cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS APLICADAS 4º E.S.O.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 4º de ESO, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuaderno, tareas, observación directa y pruebas escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La distribución de los criterios de evaluación por bloque:

BLOQUE 1: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas (12 criterios en total)

BLOQUE 2: Números y álgebra (3 criterios en total)

BLOQUE 3: Geometría (2 criterios en total)

BLOQUE 4: Funciones (2 criterios en total)

BLOQUE 5: Estadística y probabilidad (3 criterios en total)

Total de criterios: 22

Total de criterios bloques 2, 3, 4 y 5: 10

Ponderaciones de los criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación	Ponderación del criterio
1.1 / 1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.7 / 1.8	Cuaderno, tareas, observación directa	1'67%
1.9 / 1.10 / 1.11 / 1.12		1'66%
2.1	Prueba escrita	16.66%
2.2		8'34%
2.3		12'5%
3.1		5%
3.2		5%
4.1		6'25%
4.2		6'25%
5.1		5%
5.2		5%
5.3		10%

- Las pruebas escritas se realizarán referidas a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de los contenidos que se están estudiando en ese momento. A lo largo de cada evaluación se realizarán como mínimo dos y para poder ponderar los criterios evaluados en las mismas será necesario obtener una nota igual o superior a 3,5.

- En las pruebas escritas la obtención de los resultados deberá estar sustentada por la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados.
- Si algún alumno no asiste a una prueba escrita y no justifica su ausencia, la calificación en esa prueba será 0; si la ausencia se justifica, el profesor indicará al alumno la forma de realizar la prueba.
- La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de cero en dicha prueba.

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

4º E.S.O. ACADÉMICAS			
Evaluaciones	Unidades didácticas	Criterios de evaluación Bloques 2, 3, 4 y 5.	Criterios de evaluación Bloque 1.
Primera evaluación (25%)	UD1: Números Reales	2.1. / 2.2. /	1.1. / 1.2. / 1.3. /1.4. / 1.5. / 1.6. / 1.7. / 1.8. / 1.9. / 1.10. / 1.11. / 1.12. /
	UD2: Polinomios y Fracciones Algebraicas	2.3.	
	UD3: Ecuaciones, inecuaciones y sistemas	2.4.	
Segunda evaluación (25%)	UD4: Funciones	4.1 Y 4.2	
	UD5: Trigonometría	3.1 Y 3.2	
	UD6: Geometría Analítica	3.3	
Tercera evaluación (30%)	UD7: Estadística	5.3 y 5.4	
	UD8: Distribuciones bidimensionales	5.4	
	UD9: Combinatoria	5.1	
	UD10: Cálculo de probabilidades	5.2	

Recuperación de criterios no superados:

En cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los criterios no superados para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas del trimestre. Asimismo se realizará una prueba en junio, en la cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS II, 2º BACHILLERATO

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 2º de Bachillerato, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuaderno, tareas, observación directa y pruebas escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La distribución de los criterios de evaluación por bloque:

BLOQUE 1: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas (14 criterios en total)

BLOQUE 2: Números y álgebra (2 criterios en total)

BLOQUE 3: Análisis (4 criterios en total)

BLOQUE 4: Geometría (3 criterios en total)

BLOQUE 5: Estadística y probabilidad (3 criterios en total)

Total de criterios: 26

Total de criterios bloques 2, 3, 4 y 5: 12

Ponderaciones de los criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación	Ponderación del criterio
1.1 / 1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6	Cuaderno, tareas, observación directa	0.72%
/ 1.7 / 1.8 / 1.9 / 1.10 / 1.11 / 1.12 / 1.13 / 1.14		0.71%
2.1	Prueba escrita	5%
2.2		10%
3.1		6%
3.2		12%
3.3		6%
3.4		11%
4.1		5%
4.2		5%
4.3		10%
5.1		5%
5.2		5%
5.3		10%

- Las pruebas escritas se realizarán referidas a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de los contenidos que se están estudiando en ese momento. A lo largo de cada evaluación se realizarán como mínimo dos y para poder ponderar los criterios evaluados en las mismas será necesario obtener una nota igual o superior a 3,5.
- En las pruebas escritas la obtención de los resultados deberá estar sustentada por la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados.
- Si algún alumno no asiste a una prueba escrita y no justifica su ausencia, la calificación en esa prueba será 0; si la ausencia se justifica, el profesor indicará al alumno la forma de realizar la prueba.
- La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de cero en dicha prueba.

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

2º BAC Cº - Tº			
Evaluaciones	Unidades didácticas	Criterios de evaluación Bloques 2, 3, 4 y 5.	Criterios de evaluación Bloque 1.
Primera evaluación (30%)	UD7: Límites y continuidad	3.1.	1.1. / 1.2. / 1.3. /1.4. / 1.5. / 1.6. / 1.7. / 1.8. / 1.9. / 1.10. / 1.11. / 1.12. / 1.13. / 1.14. /
	UD8: Derivadas	3.2.	
	UD9: Aplicaciones de la derivada	3.2.	
	UD10: Representación de funciones.	3.4.	
	UD11: Integrales indefinidas.	3.3.	
Segunda evaluación (30%)	UD12: Integrales definidas.	3.4.	
	UD1: Matrices.	2.1.	
	UD2: Determinantes	2.2.	
	UD3: Sistemas de ecuaciones	2.2.	
	UD4: Vectores en el espacio	4.1.	
	UD5: Rectas y planos en el espacio	4.2.	
Tercera evaluación (30%)	UD6: Ángulos y distancias	4.3.	
	UD13: Probabilidad	5.1 / 5.3	
	UD14: Distribuciones binomial y normal.	5.2 / 5.3	

Recuperación de criterios no superados:

En cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los criterios no superados para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas del trimestre. Asimismo se realizará una prueba en junio, en la cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

En el caso de Bachillerato, si la calificación obtenida en la evaluación ordinaria es menor que 5, el profesor elaborará un informe en el que indicará los objetivos y contenidos en los que se basará la prueba escrita que tendrá lugar en la evaluación extraordinaria, siguiendo el calendario confeccionado por la Jefatura de Estudios

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS II, 2º BACHILLERATO

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 2º de Bachillerato, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuaderno, cuestionarios, tareas, observación directa y pruebas escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La distribución de los criterios de evaluación por bloque:

BLOQUE 1: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas (13 criterios en total)

BLOQUE 2: Números y álgebra (2 criterios en total)

BLOQUE 3: Análisis (3 criterios en total)

BLOQUE 4: Estadística y probabilidad (3 criterios en total)

Total de criterios: 21

Total de criterios bloques 2, 3, 4 y 5: 8

Ponderaciones de los criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación	Ponderación del criterio
1.1 / 1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.7 / 1.8 / 1.11 / 1.12 / 1.13	Cuaderno, tareas, observación directa	0.8%
1.9 / 1.10		0.6%
2.1	Prueba escrita	15%
2.2		15%
3.1		10%
3.2		10%
3.3		10%
4.1		10%
4.2		10%
4.3		10%

- Las pruebas escritas se realizarán referidas a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de los contenidos que se están estudiando en ese momento. A lo largo de cada evaluación se realizarán como mínimo dos y para poder ponderar los criterios evaluados en las mismas será necesario obtener una nota igual o superior a 3,5.

- En las pruebas escritas la obtención de los resultados deberá estar sustentada por la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados.

- Si algún alumno no asiste a una prueba escrita y no justifica su ausencia, la calificación en esa prueba será 0; si la ausencia se justifica, el profesor indicará al alumno la forma de realizar la prueba.
- La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de cero en dicha prueba.

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

2º BAC Cº - Tº			
Evaluaciones	Unidades didácticas	Criterios de evaluación Bloques 2, 3, 4 y 5.	Criterios de evaluación Bloque 1.
Primera evaluación (30%)	UDI.1: Matrices	2.1	1.1. / 1.2. / 1.3. /1.4. / 1.5. / 1.6. / 1.7. / 1.8. / 1.9. / 1.10. / 1.11. / 1.12. / 1.13. /
	UDI.2: Determinantes	2.1	
	UDI.3: Sistemas de ecuaciones	2.2	
	UDI.4: Programación lineal	2.2	
Segunda evaluación (30%)	UDI.5: Límites y continuidad	3.1	
	UDI.6: Derivabilidad. Aplicaciones	3.2	
	UDI.7: Integración	3.3	
Tercera evaluación (30%)	UDI.8: Probabilidad	4.1	
	UDI.9: Distribuciones binomial y normal	4.3	
	UDI.10: Inferencia estadística. Estimación	4.2	

Recuperación de criterios no superados:

En cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los criterios no superados para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas del trimestre. Asimismo se realizará una prueba en junio, en la cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

En el caso de Bachillerato, si la calificación obtenida en la evaluación ordinaria es menor que 5, el profesor elaborará un informe en el que indicará los objetivos y contenidos en los que se basará la prueba escrita que tendrá lugar en la evaluación extraordinaria, siguiendo el calendario confeccionado por la Jefatura de Estudios